



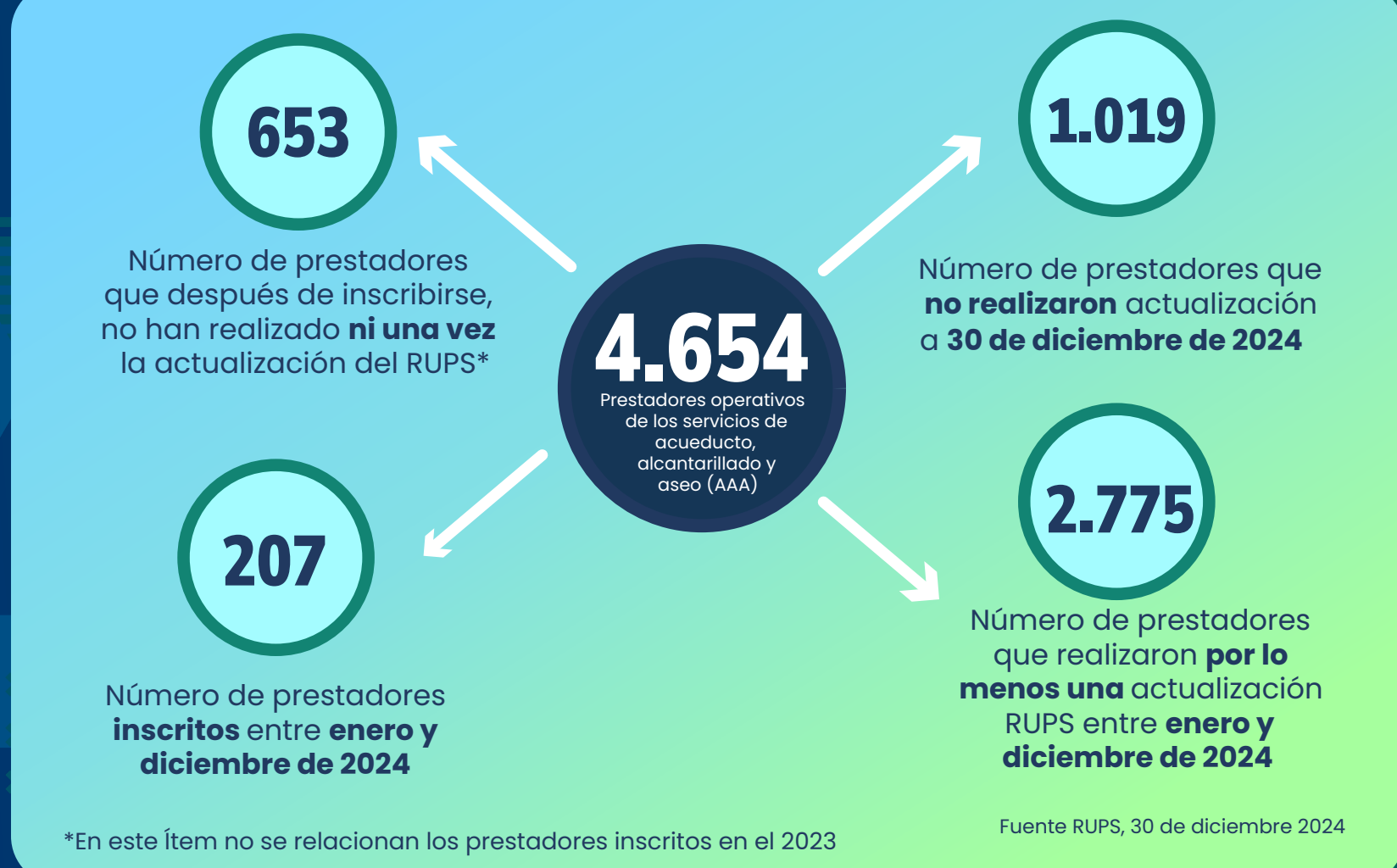
Superservicios

Actualización Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS

Boletín informativo | 1 de enero a 30 de diciembre del 2024

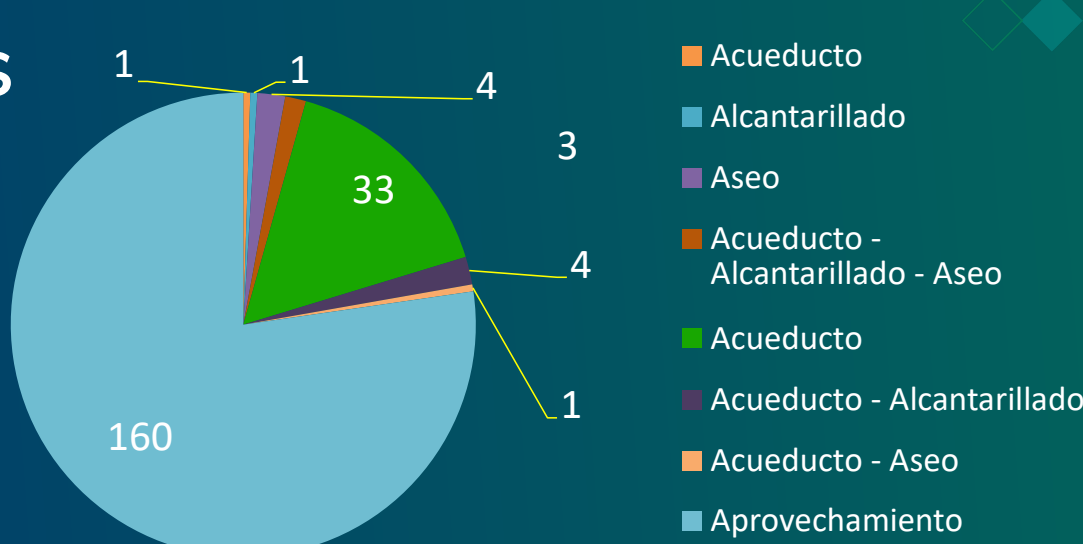
De acuerdo con el artículo 4 de la Resolución SSPD 20181000120515 de 2018, los prestadores de servicios públicos domiciliarios deben actualizar anualmente la información general del RUPS.

Se establecen dos fechas límites de actualización: 28 de febrero y 30 de marzo.



Inscripciones RUPS

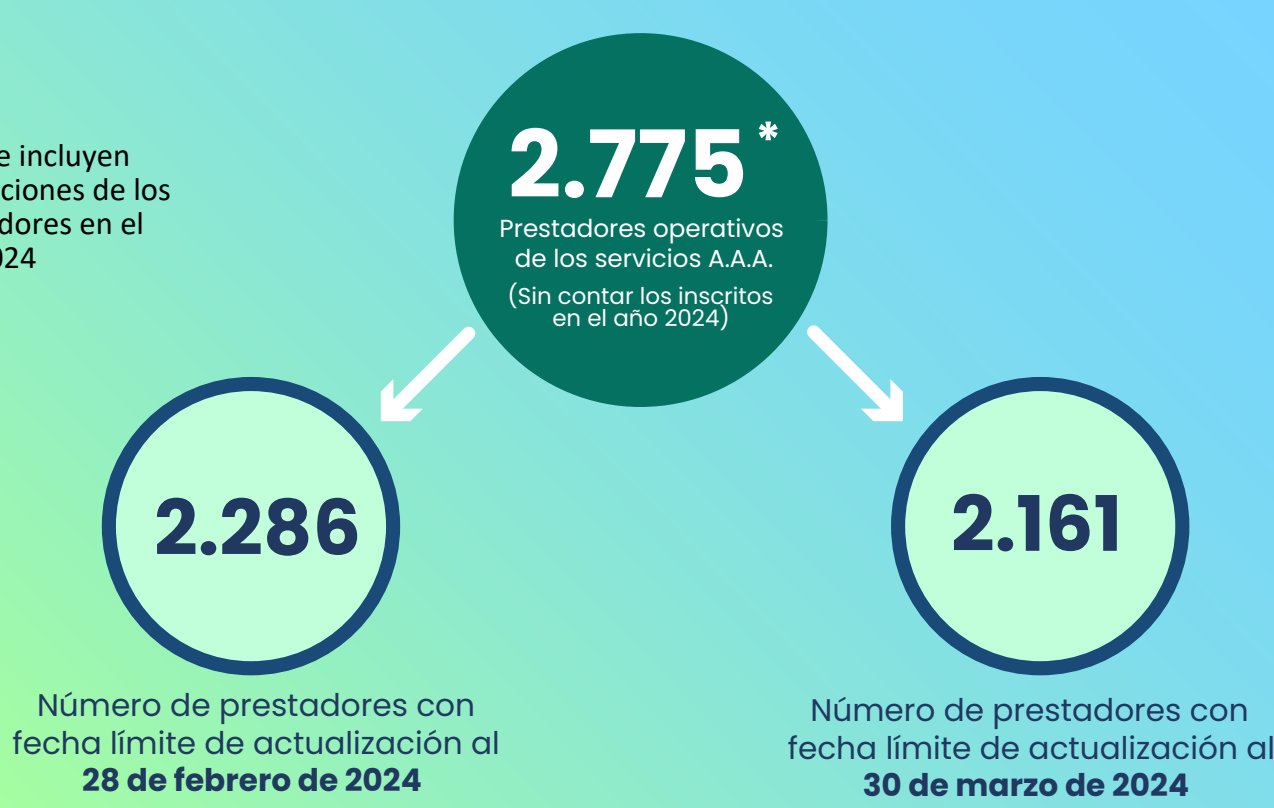
En el año 2024 se inscribieron **207 prestadores** entre el 01 de enero y 30 de diciembre de 2024.



- De las 207 inscripciones, 160 corresponden a la actividad de aprovechamiento.
- Las inscripciones se concentraron principalmente en Bogotá (57), Cundinamarca (24) y Bolívar (15).

Actualización RUPS 2024

* No se incluyen inscripciones de los prestadores en el año 2024



Actualización RUPS al 28 de febrero



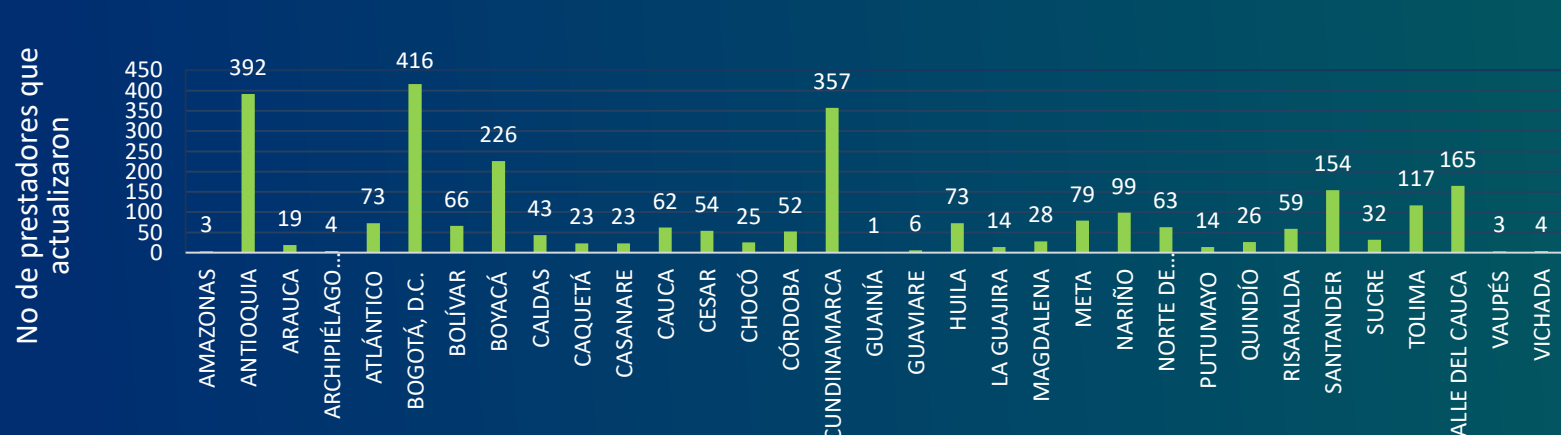
Actualización RUPS al 30 de marzo



Actualización anual

Del 1 de enero al 30 de diciembre de 2024 han actualizado un total de 2.775 prestadores, lo cual equivale al 62,40% del total de los prestadores activos, sin contar los prestadores inscritos en el 2024.

Historico Anual de actualizaciones



Cancelación Anual RUPS

Del 1 de enero al 30 de diciembre de 2024 cancelaron un total de 49 prestadores, siendo 21 del servicio de aseo (aprovechamiento).

Cancelaciones 2024



Grupo SUI AAA

Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Más información en www.superservicios.gov.co



Fuente: Sistema Único de Información SUI